



**COMPañÍA DE TAXIS
LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A**

**INFORME FINAL DE
COMISARIO REVISOR**

ING. CORNELIA CÁCERES ROBLES
CPA Reg. 17-2289

RIOBAMBA - ECUADOR



INFORME FINAL

CAPÍTULO I

1. ANTECEDENTES

LA COMPAÑÍA DE TAXIS LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la prestación de servicios de taxis en el Cantón Riobamba y cantones aledaños, y que para el cumplimiento de sus obligaciones para con los órganos de Control se autorizó la contratación de los servicios profesionales como Comisario Revisor a la **Ing. Cornelia Margarita Cáceres Robles**, como lo estipula el contrato firmado por las partes el día 12 de abril del 2012, y su adendum el 17 de abril del 2013.

2. ALCANCE

En mi calidad de COMISARIO REVISOR de la **COMPAÑÍA DE TAXIS LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que se examinó el Balance General, el Estado de Resultados y el Balance de Comprobación del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, el estudio de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia en cuanto a la evaluación de la gestión administrativa y de las operaciones Económicas – Financieras , así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

3. BASE LEGAL

- a. La Constitución de la República
- b. Ley de Compañías
- c. LOARTI Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- d. Estatutos y Reglamentos de la Compañía



4. ADMINISTRACIÓN

La compañía está conformada por 70 accionistas activos y la Administración está a cargo de:

No.	Apellidos y Nombres	Cargo
1	Ing. William Novillo	Presidente
2	Sr. Edgar Taco	Gerente
3	Ing. Deysi Arias	Contadora
4	Sra. Blanca Farinango	Oficinista
5	Sra. María Gabriela Ortiz	Oficinista
6	Sra. Ramona Peralta	Oficinista

CAPÍTULO II

1. CONTROL INTERNO

Se realizó el correspondiente análisis del reglamento interno y se evidencia que la Administración ejercida por el Sr. Edgar Taco y el Ing. William Novillo en el periodo correspondiente a la revisión han cumplido cabalmente con los aspectos inherentes a la dirección y administración de la compañía ya que se han regido y respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas las resoluciones de la Junta General

CAPÍTULO III

2. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

Posterior a la revisión de los Estados Financieros se verificó que estos cumplen en fondo y en forma con los requisitos y formatos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y las NIFFs.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan un adecuado movimiento económico en cuanto a Ingresos y Gastos en relación al tamaño y actividad de la Compañía, obteniendo una utilidad razonable cumpliendo así con la razón de creación de la compañía.

Además se verificó que dentro de la compañía se realizan los ingresos y egresos de dinero basados en la documentación y aprobaciones respectivas. Se informa también que dando cumplimiento al aspecto de verificar y vigilar las operaciones de la compañía cualquier tipo de información requerida se me fue entregada en el momento solicitado.

Cabe indicar que se destaca la siguiente observación:



- Al verificar los Estados Financieros la cuenta por Cobrar Accionistas refleja un saldo de \$ 42,058.00, que es considerado un valor alto. Se recomienda a la administración que posterior a los plazos establecidos por los mismos se proceda al cobro respectivo de los valores y de ser el caso tomar las acciones legales pertinentes.

CAPÍTULO IV

RESPONSABILIDADES

De todas las acciones Administrativas y de los Resultados presentados en los Estados Financieros y Anexos, son responsables: el Ing. William Novillo como presidente de la compañía, El Sr. Edgar Taco como Gerente y representante Legal y de forma solidaria la Ing. Deysi Arias Contadora.

ORIGINAL



CAPÍTULO V

INFORME FINAL

Señores

COMPAÑÍA DE TAXIS

LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A

Ciudad.-

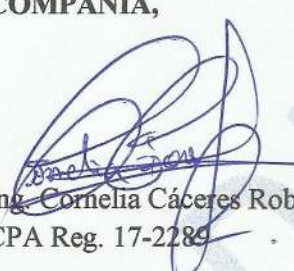
Se examinaron los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA DE TAXIS LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.**, respetando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financiera y las verificaciones y procedimientos de revisión necesarios.

La presentación de los Estados Financieros, cumple con los formatos establecidos por la Superintendencia de Compañías y por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y deben ser presentados a los órganos de control respectivos en los plazos establecidos

Es mi deber **INFORMAR** que los Estados Financieros y Anexos que se me presentaron, **PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA,**

**Cáceres Robles
Cornelia Margarita**

**RUC. 0602979981001
C.P.A. Reg. # 17-2289**


Ing. Cornelia Cáceres Robles
CPA Reg. 17-2289

Riobamba, 16 de Abril del 2013.